

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDEFATIGABLE S.A.

En la ciudad de Quito, hoy lunes 15 de Abril de 2019, en el local ubicado en la Av. Palmeras N45-74 y Orquídeas, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía INDEFATIGABLE S.A.

Debido a la no presencia del Presidente del Directorio de la compañía ni los directivos llamados a sucederlo estatutariamente, el señor accionista Xavier Burbano De Lara Torres, sugiere a la junta que presida la sesión, la señora Paulina Burbano De Lara, como Presidenta Ad – Hoc; y, para efectos del desarrollo de la presente Junta se designe al abogado Félix Iván Reyes Chevez, para que actúe en calidad de Secretario Ad- Hoc. El accionista eleva a moción y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La propuesta es aceptada por los accionistas por unanimidad.

La Presidenta da la bienvenida a los señores accionistas y solicita a Secretaría se certifique el quórum de instalación de la Junta. Secretaría certifica que están presentes, ya sea en persona o por delegación, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes aceptan la celebración de la Junta con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta General.

La Presidenta recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, la Presidenta les comunica a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Presidenta señala que siendo las 13H00 en el local ubicado en la Av. Palmeras N45-74 y Orquídeas, en la ciudad de Quito, se instaló la Junta General.

La Presidenta pide al Secretario Ad Hoc que de lectura al orden del día propuesto, el mismo que fue puesto a consideración de los accionistas de forma previa a la celebración de esta Junta, y que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación del Auditor Externo para el año 2019;
7. Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;
8. Conocimiento y decisión sobre la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización; y,

9. Designación de directores principales y suplentes y ratificación de la conformación del directorio con sus miembros titulares y suplentes.

La Presidenta eleva a moción el orden del día y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

- 1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia cede la palabra a Secretaría quien da lectura al documento íntegro que contiene el informe del Comisario, Toma la palabra la Presidenta quien eleva a moción la aprobación del Informe del Comisario y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y, certifica que la moción ha sido aceptada por unanimidad de la Junta General, siendo esta, la aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Presidencia da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018, los mismos que están siendo proyectados en la presente Junta y que fueron puestos a su conocimiento previamente. Secretaría deja constancia que el Directorio previamente conoció y aprobó los documentos a ser presentados a esta Junta.

La Presidenta eleva a moción que se apruebe el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018. De igual manera, consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, siendo esta, la aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018. Secretaría certifica que quienes se encontraban impedidos de votar conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, han procedido de esta manera.

La Presidenta solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

- 3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018**

Presidencia cede la palabra a Secretaría quien da lectura al sumario del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018 presentado, Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien eleva a moción la aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2018 y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General, esto es, aprobar el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

La Presidenta solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018

La Presidenta da lectura al documento íntegro que contiene el Informe del Representante Legal, respecto del cual hace algunas explicaciones adicionales.

La Presidenta eleva a moción la aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018 y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aceptada con un voto de aplauso, por unanimidad, por la Junta General, esto es, la aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.

La Presidenta solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2018

Presidencia Ad- hoc da lectura de la recomendación respecto del reparto de utilidades. Frente a lo cual Presidencia Ad- Hoc por recomendación de la Administración sugiere que la suma que comprende la utilidad neta, es decir US\$ 758,966.50 Dólares de los Estados Unidos de América sean repartidas a los accionistas en forma proporcional a su participación en el capital de la Compañía. La Presidenta eleva a moción la propuesta y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aceptada, por unanimidad, por la Junta General, esto es, el reparto de las utilidades a los accionistas respecto al año 2018.

La Presidenta solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Designación de Auditor Externo para el año 2019

La Presidenta propone la designación de la Firma Auditora Externa Ernst & Young, como Auditora Externa para el ejercicio del año 2019, delegando a la Administración la fijación del honorario. La Presidenta eleva a moción la aprobación de la propuesta antes indicada y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General, esto es, la designación de la Firma Auditora Externa Ernst & Young, como Auditora Externa para el ejercicio del año 2019.

La Presidenta solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019

La Presidenta toma la palabra y propone que se reelija al señor José Repetto Dobronski como Comisario Principal y al señor Darwin Ramirez como Comisario Suplente. La Presidenta eleva a moción la aprobación de la propuesta antes indicada y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez

agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, esto es, la designación del señor José Repetto Dobronski y de Darwin Ramirez, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente.

La Presidenta solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

8. Conocimiento y decisión sobre la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización

La Presidenta propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General.

La Presidenta solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

9. Designación de directores principales y suplentes y ratificación de la conformación del directorio con sus miembros titulares y suplentes.

El accionista Xavier Burbano De Lara Torres propone la designación de los señores Luis Romero y Mathew Carpenter como Directores Principales, en sustitución de los señores Fernando Navarro y Joaquín Zevallos; y, de Diana Correa y Giuseppi Marzano como Directores Suplentes, en sustitución de los señores Luz Elena Coloma y Juana Ordoñez, por el periodo establecido en el estatuto de la compañía.

La Presidenta eleva a moción de aprobación de la propuesta antes indicada y, consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, con lo cual, el directorio de la compañía queda conformado, en función de las anteriores y actuales designaciones, de la siguiente manera:

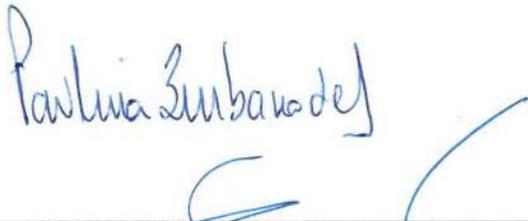
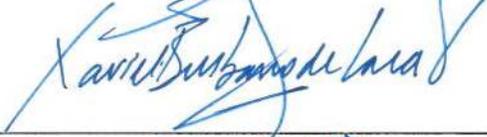
DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Martha Tufiño	Juan Ribadeneira
Luis Romero	Diana Correa
Mathew Carpenter	Juan Carlos Holguin
Pilar Pérez	Silvia Pesantes
Daniel Hidalgo	Giuseppi Marzano

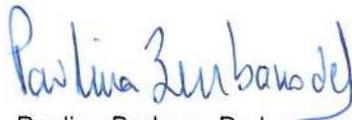
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión, y la Presidenta manifiesta que el Acta elaborada fue puesta a consideración de los accionistas presentes, y que se proceda a tomar votación sobre su aprobación. Secretaría llama a votación a los accionistas y certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, se proceda a suscribir por la Presidenta Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las 14h00 se levanta la sesión.

ACCIONISTA	FIRMA
(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A. (representado por Paulina Burbano De Lara, Presidente Ejecutiva)	
Pablo Esteban Traversari Burbano De Lara (Representado por Jorge Xavier Burbano de Lara Torres)	
Jorge Xavier Burbano de Lara Torres en persona	



Paulina Burbano De Lara
PRESIDENTA AD- HOC



Félix Iván Reyes Chevez
SECRETARIO AD-HOC